



DECRETO N° 1.210

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2011

VISTOS: Las Ordenes de pedido Interno N° 130 y 131, de la Dirección de Desarrollo Comunitario - OMIL, que solicita implementación correspondiente a uniformes representativos OMIL; Las bases administrativas de ADQUISICION DE IMPLEMENTACION/ UNIFORMES REPRESENTATIVOS OMIL” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública “ADQUISICION DE IMPLEMENTACION/ UNIFORMES REPRESENTATIVOS OMIL”.
2. Apruebase las bases y demás antecedentes de propuesta pública “ADQUISICION DE IMPLEMENTACION/ UNIFORMES REPRESENTATIVOS OMIL”.
3. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s), Paola Peña Valenzuela, Directora de Des. Comunitario y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/REC/MAR/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:30  
FIRMA: 11/07/11

